

1.- LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1.1.- Cuentas de Gestión

Cuentas de gestión son las de gastos e ingresos.

GASTO: En sentido amplio un gasto corresponde al cargo que genera la adquisición, contratación o utilización de factores productivos consumibles en un ciclo de producción.

Ejemplo: Son gastos la adquisición de material de oficina o pienso, la contratación de mano de obra, la utilización de electricidad o de un local alquilado, etc.

to que se trata de factores productivos no consumibles en un solo ejercicio. Sin embargo, si es gasto la actividad productiva.

que puedan producirse en una empresa a lo largo de un ejercicio económico. Las cuentas de gastos pre-

INGRESO:

importe con que terceros remuneran a la empresa por la venta o entrega de bienes y por la prestación de

Ejemplo: Son ingresos el arrendamiento de una máquina propiedad de la empresa, los intereses zado material, etc.

obtenido por esa venta.

tas cuentas presentarán saldo acreedor.

Debe	PÉRDIDAS Y GANANCIAS		Haber
	COMPRAS	VENTAS	
	Y	E	
	GASTOS	INGRESOS	
	PÉRDIDAS (Sd)	BENEFICIOS (Sa)	

. .-

CUENTA DE ACTIVO		CUENTA DE PASIVO	
Debe	Haber	Debe	Haber
(+)	(-)	(-)	(+)
AUMENTOS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES	AUMENTOS
CUENTA DE GASTO		CUENTA DE INGRESO	
Debe	Haber	Debe	Haber
(+)	(-)	(-)	(+)
AUMENTOS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES	AUMENTOS

Ejemplo: En un ejercicio las compras de materias primas ascendieron a 2.000 pts. y las nóminas ta de Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida).

CONTABILIDAD

COMPRA MAT. PRIMA		SUELDOS Y SALARIOS		VENTAS	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2.000		1.000			4.000

El asiento de Regularización de Pérdidas y Ganancias quedaría:

1	3.000	129	Pérdidas Y Ganancias	A	Compra De Mat. Prima Sueldos Y Salarios		2.000 1.000
2	4.000		Ventas	A	Pérdidas Y Ganancias	129	4.000

Con este asiento las cuentas de Gestión quedan saldadas y nace la cuenta de Pérdidas y Ganancias. El reflejo en el Mayor sería:

COMPRA MATERIAS PRIMAS		SUELDOS Y SALARIOS	
Debe	Haber	Debe	Haber
2000	2.000 ⁽¹⁾	1.000	1.000 ⁽¹⁾
VENTAS		PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Debe	Haber	Debe	Haber
4000 ⁽²⁾	4.000	3.000 ⁽¹⁾	4.000 ⁽²⁾ 1.000

El saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias es acreedor e indica que los Ingresos (haber) son superiores a los Gastos (debe), por lo tanto el resultado o saldo de esta cuenta es un Beneficio (Ingresos mayores que Gastos) de 1.000 pts.

2.- COMPRAS Y GASTOS

Subgrupo 60. Compras

- **600. Compras de Mercaderías.**
- **601. Compra de Materias Primas.**
- **602. Compra de Otros Aprovisionamientos.**

Recogen los aprovisionamientos de bienes incluidos en los subgrupos 30, 31 y 32. Los gastos por compras incluirán los transportes y los impuestos (a excepción del IVA que sea deducible). Los descuentos y similares incluidos en factura que no respondan al pronto pago se considerarán como menor importe de la compra.

- **607. Trabajos Realizados por Otras Empresas.**

Son los trabajos propios del proceso productivo que se encargan a otras empresas para su realización.

Ejemplo: Una explotación agrícola contrata para realizar el servicio de fumigación a otra empresa; se contrata para la recolección a una persona con su propia cosechadora.

- **608. Devoluciones de Compras y Operaciones Similares.**

Remesas devueltas a proveedores, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido.

Es una cuenta en sentido acreedor ya que recoge un "menor gasto" o lo que es lo mismo un ingreso por el valor de las mercancías devueltas a los proveedores.

- **609. "Rappels" por Compras.**

Descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos. También es una cuenta en sentido acreedor ya que recoge un "menor gasto" o un ingreso por el valor del rappel.

Subgrupo 61. Variación de Existencias:

- **610. Variación de Existencias de Mercaderías.**
- **611. Variación de Existencias de Materias Primas.**
- **612. Variación de Existencias de Otros Aprovisionamientos.**

Estas cuentas, junto las correspondientes del subgrupo 71, recogen la regularización de existencias que se debe realizar al final de cada ejercicio. Su saldo puede ser tanto deudor como acreedor y su movimiento es el mismo dependiendo del tipo de Existencias a contabilizar.

Subgrupo 62. SERVICIOS EXTERIORES:

Servicios de naturaleza diversa adquiridos por la empresa, que no formen parte del proceso de producción directamente o que no formen parte del precio de adquisición del inmovilizado o de las inversiones financieras temporales.

- **620. Gastos en Investigación y Desarrollo del Ejercicio.**

Gastos de investigación y desarrollo por servicios encargados a otras empresas.

Ejemplo: Estudios de mercado, estudio de nuevas rutas de comercialización, estudios de alimentación alternativas, etc.

- **621. Arrendamientos y Cánones.**

Arrendamientos: Los devengados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles en uso o a disposición de la empresa.

Cánones: Cantidades fijas o variables que se satisfacen por el derecho al uso o a la concesión de uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial tales como licencias, marcas, patentes...

- **622. Reparaciones y Conservación.**

Gastos de sostenimiento de los bienes Inmovilizados comprendidos en el grupo 2, por ejemplo construcciones, maquinaria, etc.

- **623. Servicios de Profesionales Independientes.**

Importe que se satisface a los profesionales por los servicios prestados a la empresa. Comprende los honorarios de economistas, abogados, auditores, notarios, etc., así como las comisiones de agentes mediadores independientes.

- **624. Transportes.**

Transportes a cargo de la empresa realizados por terceros, cuando no proceda incluirlos en el precio de adquisición del inmovilizado o de las existencias. En esta cuenta se registrarán, entre otros, los transportes de ventas.

El transporte de las compras se recoge como mayor precio de adquisición.

- **625. Primas de Seguros.**

Cantidades satisfechas en concepto de primas de seguro, excepto las que se refieren al personal de la empresa.

Ejemplo: Seguro agrario combinado, de accidentes de vehículos, contra incendios, robos, etc.

- **626. Servicios Bancarios y Similares.**

Cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios o similares, que no tengan la consideración de gastos financieros.

Ejemplo: Comisiones por servicios bancarios, gastos de custodia, gastos de compra o venta de títulos, etc.

- **627. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas.**

Recoge el importe de los gastos satisfechos por los conceptos que indica esta cuenta.

- **628. Suministros.**

Electricidad, agua y cualquier otro abastecimiento que no tuviere la cualidad de almacenable.

- **629. Otros Servicios.**

Los no comprendidos en las cuentas anteriores.

En esta cuenta se contabilizarán, entre otros, los gastos de viajes del personal de la empresa, incluidos los de transporte y los gastos de oficina no incluidos en otras cuentas. También pueden recogerse los gastos de correos, fax, teléfono, etc.

El subgrupo 63. TRIBUTOS:

Recoge tasas, contribuciones especiales e impuestos.

- **630. Impuesto sobre Beneficios.**

Importe del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio.

- **631. Otros Tributos.**

Importe de los tributos de los que la empresa es contribuyente y no tengan asiento específico en otras cuentas.

Ejemplo: Impuesto sobre bienes inmuebles o rústicos, impuesto de actividades económicas, etc.

- **633. Ajustes Negativos en la Imposición sobre Beneficios.**

Disminución, conocida en el ejercicio, del impuesto anticipado o del crédito impositivo por pérdidas a compensar, o aumento, igualmente conocido en el ejercicio, del impuesto diferido, respecto de los impuestos anticipados, créditos impositivos o impuestos diferidos anteriormente generados.

- **636. Devolución de Impuestos.**

Importe de los reintegros de impuestos exigibles por la empresa, como consecuencia de pagos indebidamente realizados, excluidos aquellos que hubieran sido cargados en cuentas del grupo 2. Inmovilizado.

- **638. Ajustes positivos en la Imposición sobre Beneficios.**

Aumento, conocido en el ejercicio, del impuesto anticipado o del crédito impositivo por pérdidas a compensar, o disminución, conocida igualmente en el ejercicio, del impuesto diferido, respecto de los impuestos anticipados, créditos impositivos o impuestos diferidos anteriormente generados.

Subgrupo 64. GASTOS DE PERSONAL:

Recoge retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen; cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa y los demás gastos de carácter social.

- **640. Sueldos y Salarios.**

Remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la empresa.

- **641. Indemnizaciones.**

Cantidades que se entregan al personal de la empresa para resarcirle de un daño o perjuicio. Se incluyen específicamente en esta cuenta las indemnizaciones por despido y jubilaciones anticipadas.

- **642. Seguridad Social a cargo de la Empresa.**

Cuotas de la empresa a favor de los organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que éstos realizan.

- **643. Aportaciones a Sistemas Complementarios de Pensiones.**

Importe de las aportaciones devengadas a planes de pensiones u otro sistema análogo de cobertura de situaciones de jubilación, invalidez o muerte, en relación con el personal de la empresa.

- **649. Otros Gastos Sociales.**

Gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de una disposición legal o voluntariamente por la empresa.

Ejemplo: Las subvenciones a economatos y comedores; sostenimiento de escuelas e instituciones de formación profesional; becas para estudio; primas por contratos de seguros de la vida, accidentes, enfermedad, etc., excepto las cuotas de la Seguridad Social.

Subgrupo 65. OTROS GASTOS DE GESTIÓN

Subgrupo 66. GASTOS FINANCIEROS

Subgrupo 67. PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOV. Y GASTOS EXCEPCIONALES

3.- VENTAS E INGRESOS

Subgrupo 70. VENTAS DE MERCADERÍAS, DE PRODUCCIÓN PROPIA, DE SERVICIOS, ETC. se adaptarán por las empresas a las características de las operaciones que realizan, con la denominación específica que a éstas corresponda.

- **700. Ventas de Mercaderías**
- **701. Ventas de Productos Terminados**
- **702. Ventas de Productos Semiterminados**
- **703. Ventas de Subproductos y Residuos**
- **704. Ventas de Envases y Embalajes**
- **705. Prestaciones de Servicios**

Transacciones, con salida o entrega de los bienes o servicios objeto de tráfico de la empresa, mediante precio.

- **708. Devoluciones de Ventas y Operaciones Similares**

Remesas devueltas por clientes, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. En esta cuenta se contabilizarán también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la emisión de la factura.

- **709. "Rappels" sobre Ventas**

Descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos.

Subgrupo 71. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS se utiliza al final del ejercicio para reflejar los aumentos o disminuciones de valor producidos entre las existencias que había al inicio del ejercicio (EXISTENCIAS INICIALES) y las que había al final (EXISTENCIAS FINALES).

La variación de existencias es la producida por la diferencia entre las existencias Iniciales y Finales.

- **710. Variación de Existencias de Productos en Curso.**
- **711. Variación de Existencias de Productos Semiterminados.**
- **712. Variación de Existencias de Productos Terminados.**
- **713. Variac. de Existencias de Subproductos, Residuos y Materiales Recuperables.**

Cuentas destinadas a registrar, al cierre de ejercicio, las variaciones entre las existencias finales y las iniciales correspondientes a los subgrupos 33, 34, 35 y 36 (productos en curso, productos semiterminados, productos terminados y subproductos, residuos y materiales recuperados).

Subgrupo 73. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA. Es la contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado (utilizando sus equipos y su personal) que se activan. También se contabilizarán en este subgrupo los realizados, mediante encargo, por otras empresas con finalidad de investigación y desarrollo, así como los que correspondan para incluir determinados gastos en el Activo.

- **730. Incorporación al Activo de Gastos de Establecimiento.**

Conjunto de gastos de establecimiento, realizados en la empresa, que se activan.

- **731. Trabajos Realizados para el Inmovilizado Inmaterial.**

Gastos de investigación y desarrollo y otros realizados para la creación de los bienes comprendidos en el subgrupo 21.

- **732. Trabajos Realizados para el Inmovilizado Material.**

Construcción o ampliación de los bienes y elementos comprendidos en el subgrupo 22.

- **733. Trabajos Realizados para el Inmovilizado Material en Curso.**

Trabajos realizados durante el ejercicio y no terminados al cierre del mismo. También se incluirá en esta cuenta la contrapartida de los gastos financieros activados.

- **737. Incorporación al Activo de Gastos de Formalización de Deudas.**

Importe a activar de los gastos realizados por las operaciones señaladas en el título de la cuenta.

Subgrupo 74 SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN concedidas por las Administraciones Públicas, empresas o particulares al objeto, por lo general, de asegurar a éstos una rentabilidad mínima o compensar "déficits" de explotación. En este último caso se excluirán las realizadas por los socios o empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

- **740. Subvenciones Oficiales a la Explotación.**

Las recibidas de las Administraciones Públicas.

- **741. Otras Subvenciones a la Explotación.**

Las recibidas de empresas o de particulares.

Subgrupo 75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN son los no comprendidos en otros grupos siempre que no tengan carácter extraordinario.

- **752. Ingresos por Arrendamientos.**

Los devengados por el alquiler de bienes muebles o inmuebles cedidos para el uso o la disposición por terceros.

- **753. Ingresos de Propiedad Industrial cedida en Explotación.**

Cantidades fijas o variables que se perciben por la cesión en explotación del derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial.

- **754. Ingresos por Comisiones.**

Cantidades fijas o variables percibidas como contraprestación de servicios de mediación realizados de manera accidental. Si la mediación fuera el objeto principal de la actividad de la empresa, los ingresos por este concepto se registrarán en la cuenta 705.

- **755. Ingresos por Servicios al Personal.**

Ingresos por servicios varios, tales como economatos, comedores, transportes, viviendas, etc., facilitados por la empresa a su personal.

- **759. Ingresos por Servicios Diversos.**

Los originados por la prestación eventual de ciertos servicios a otras empresas o particulares. Se citan, a modo de ejemplo, los de transporte, reparaciones, asesorías, informes, etc.

Subgrupo 76 INGRESOS FINANCIEROS.

- **760. Ingresos de Participaciones en Capital.**

Rentas a favor de la empresa, devengadas en el ejercicio, provenientes de participaciones en capital.

- **761. Ingresos de Valores de Renta Fija.**

Intereses de valores negociables de renta fija a favor de la empresa, devengados en el ejercicio.

- **762. Ingresos de Créditos a Largo Plazo.**

- **763. Ingresos de Créditos a Corto Plazo.**

Importe de los intereses de préstamos y otros créditos, devengados en el ejercicio.

- **765. Descuentos sobre Compras por Pronto Pago.**

Descuentos y asimilados que le concedan a la empresa sus proveedores, por pronto pago, estén o no incluidos en factura.

- **766. Beneficios en Valores Negociables.**

Beneficios producidos en la enajenación de valores de renta fija o variable, excluidos los que deban registrarse en las cuentas 772 y 773.

- **768. Diferencias Positivas de Cambio.**

Beneficios producidos por modificaciones del tipo de cambio en valores de renta fija, créditos, deudas y efectivo, en moneda extranjera, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de Valoración.

- **769. Otros Ingresos Financieros.**

Ingresos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas de este subgrupo.

Subgrupo 77 BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES.

- **770. Beneficios Procedentes del Inmovilizado Inmaterial.**

- **771. Beneficios Procedentes del Inmovilizado Material.**

Beneficios producidos en la enajenación de inmovilizado inmaterial o material.

- **774. Beneficios por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias.**

Beneficios producidos con motivo de la enajenación de acciones y de la amortización de obligaciones emitidas por la empresa.

- **775. Subvenciones de Capital Traspasadas al Resultado del Ejercicio.**

Importe traspasado al resultado del ejercicio de las subvenciones de capital.

- **778. Ingresos Extraordinarios.**

Beneficios e ingresos de cuantía significativa que no deban considerarse periódicamente al evaluar los resultados operativos futuros de la empresa.

Un beneficio o ingreso se considerará como partida extraordinaria únicamente si se origina por hechos o transacciones que cumplan las dos condiciones siguientes:

- que caigan fuera de las actividades ordinarias y típicas de la empresa, y
- que no se espere, razonablemente, que ocurran con frecuencia.

Ejemplo: El cobro de créditos que en su día fueron considerados como insolvencias firmes.

- **779. Ingresos y Beneficios de Ejercicios Anteriores.**

Se incluirán los ingresos y beneficios correspondientes a ejercicios anteriores.

Subgrupo 79 EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES.

- **790. Exceso de Provisión para Riesgos y Gastos.**

Diferencia positiva entre el importe de la provisión existente y el que le corresponda de acuerdo con los criterios de cuantificación de dicha provisión.

- **791. Exceso de Provisión del Inmovilizado Inmaterial.**

- **792. Exceso de Provisión del Inmovilizado Material.**

Corrección valorativa, por la recuperación de valor del, inmovilizado inmaterial y material, hasta el límite de las provisiones dotadas con anterioridad.

- **793. Provisión de Existencias Aplicada.**

Importe de la provisión existente al cierre del ejercicio anterior.

- **794. Provisión para Insolvencias de Tráfico Aplicada.**

Importe de la provisión existente al cierre del ejercicio anterior.

- **795. Provisión para Otras Operaciones de Tráfico Aplicadas.**

Importe de la provisión existente al cierre del ejercicio anterior.

- **796. Exceso de Provisión para Valores Negociables a Largo Plazo.**

Corrección valorativa, por la recuperación de valor en inversiones financieras de los subgrupos 24 y 25, hasta el límite de las provisiones dotadas con anterioridad.

- **797. Exceso de Provisión para Insolvencias de Créditos a Largo Plazo.**

Corrección valorativa, por la recuperación de valor en créditos de los subgrupos 24 y 25, hasta el límite de las provisiones dotadas con anterioridad.

- **798. Exceso de Provisión para Valores Negociables a Corto Plazo.**

Corrección valorativa, por la recuperación de valor en inversiones financieras de los subgrupos 53 y 54, hasta el límite de las provisiones dotadas con anterioridad.

CONTABILIDAD

• **799. Exceso de Provisión para Insolvencias de Créditos a Corto Plazo.**

Corrección valorativa, por la recuperación de valor en créditos de los subgrupos 53 y 54, hasta el límite de las provisiones dotadas con anterioridad.

➤ Ejemplo: La empresa CARCAJADAS GARANTIZADAS, S.A. dedicada a la compra-venta de artículos de broma y disfraces, presenta el siguiente balance del año 1.996:

- Mercaderías	500.000
- Local comercial	3.000.000
- Deudas con los proveedores	200.000
- Amortización del local comercial	300.000
- Caja	50.000
- Capital Social	2.500.000
- Terreno	800.000
- Préstamo a largo plazo	1.500.000
- Bancos	350.000
- Clientes	100.000
- Reservas	300.000

Durante el año 1.997 contabiliza las siguientes operaciones:

- 1.- Compra distintos productos para elaborar Sorpresas Variadas por 200.000 pts., pagando la mitad por banco y aplazando el resto.
- 2.- Contabiliza la factura 105.
- 3.- Lleva al Banco 350.000 pts. de las que tenía en caja.
- 4.- Concede un descuento a los clientes de 50.000 pts. por acelerar el pago.
- 5.- Cancela la deuda que tenía pendiente con los proveedores del Balance Inicial.
- 6.- Contabiliza la factura 106.
- 7.- Paga la anualidad del préstamo que consta de 200.000 pts. de principal y 20.000 pts. de intereses.
- 8.- Contabiliza la factura 107.
- 9.- Alquila un almacén pagando 50.000 pts. de la primera mensualidad por banco.
- 10.- Contabiliza la factura 108.
- 11.- Concede un descuento de 10.000 pts. a un cliente por volumen de compra.
- 12.- Paga la nómina de un empleado por 90.000 pts. y la Seguridad Social por 20.000 pts. mediante talón bancario.
- 13.- Por distintas gestiones realizadas el banco cobra 10.000 pts.
- 14.- Devuelve productos comprados por valor de 20.000 pts. por no ajustarse al pedido.
- 15.- La amortización del local se realiza en 50 años.
- 16.- Las existencias finales de mercaderías ascienden a 100.000 pts.
Elaborar el balance inicial, los asientos de diario y el balance final.

Balance Inicial:

Activo	BALANCE INICIAL	Pasivo	
(220) Terrenos	800.000	Capital Social	2.500.000
(221) Construcciones	3.000.000	Reservas	300.000
(282.1) Amort. Ac. Construc.	-300.000	Préstamo a LP	1.500.000
(300) Mercaderías	500.000	Proveedores	200.000
Clientes	100.000		
(572) Bancos	350.000		
(570) Caja	50.000		
Total ..	4.500.000	Total ..	4.500.000

CONTABILIDAD

Asientos de Diario:

Nº	IMPORTE	COD.	CUENTA DEBE	a	CUENTA HABER	COD.	IMPORTE
	800.000	220	Terrenos	a	Capital Social		2.500.000
	3.000.000	221	Construcciones		Reservas		300.000
	500.000	300	Mercaderías		Préstamo a Largo Plazo		1.500.000
	100.000		Clientes		Proveedores		200.000
	350.000	572	Bancos		Amort. Ac. Construcciones	282.1	300.000
	50.000	570	Caja				
1	200.000	601	Compra Materias Primas	a	Bancos	572	100.000
					Proveedores		100.000
2	380.000	570	Caja	a	Venta de Mercaderías	700	380.000
3	350.000	572	Banco	a	Caja	570	350.000
4	50.000	665	Dto s/ventas Pron. Pago	a	Clientes		50.000
5	200.000		Proveedores	a	Bancos	572	200.000
6	660.000	572	Bancos	a	Venta de Mercaderías	700	660.000
7	200.000		Préstamo a Largo Plazo	a	Bancos	572	220.000
	20.000	662	Intereses Deudas LP				
8	120.000	572	Bancos	a	Venta de Mercaderías	700	220.000
	100.000		Clientes				
9	50.000	621	Arrendamientos	a	Bancos	572	50.000
10	100.000		Caja	a	Venta de Mercaderías	700	450.000
	350.000		Efectos Comerc a Cobrar				
11	10.000	709	Rappels sobre ventas	a	Clientes		10.000
12	90.000	640	Sueldos y Salarios	a	Bancos	572	110.000
	20.000	642	Segur. Social c/empresa				
13	10.000	626	Servicios bancarios	a	Bancos	572	10.000
14	20.000		Proveedores	a	Devoluciones Compras	608	20.000
15	60.000	682	Dot. Amort. Inmov. Mat.	a	Amort. Ac. Construc.	282.1	60.000
16	100.000	300	Mercaderías	a	Mercaderías	300	500.000
	400.000	610	Var. Exist. Mercaderías				
	910.000	129	Pérdidas y Ganancias	a	Compra Materias Primas	601	200.000
					Dto s/ventas Pron. Pago	665	50.000
					Intereses Deudas LP	662	20.000
					Arrendamientos	621	50.000
					Rappels sobre Ventas	709	10.000
					Sueldos y Salarios	640	90.000
					Segur. Social c/empresa	642	20.000
					Servicios Bancarios	626	10.000
					Dot. Amort. Inmov. Mat.	682	60.000
					Variac. Ex. Mercaderías	610	400.000
	1.710.000	700	Venta de Mercaderías	a	Pérdidas y Ganancias	129	1.730.000
	20.000	608	Devoluciones Compras				
	2.500.000		Capital Social	a	Terrenos	220	800.000
	300.000		Reservas		Construcciones	221	3.000.000
	1.300.000		Préstamo a Largo Plazo		Mercaderías	300	100.000
	80.000		Proveedores		Clientes		140.000
	820.000		Pérdidas y Ganancias		Efectos Comerc. Cobrar		350.000
	360.000	282.1	Amort. Ac. Construc.		Bancos	572	790.000
					Caja	570	180.000

Balance Final:

Activo	BALANCE FINAL	Pasivo	
(220) Terrenos	800.000	Capital Social	2.500.000
(221) Construcciones	3.000.000	Reservas	300.000
(282.1) Amort. Ac. Construc.	-360.000	Préstamo a LP	1.300.000
(300) Mercaderías	100.000	Proveedores	80.000
(430) Clientes	140.000	(129) P y G	820.000
Efectos Com. a Cobrar	350.000		
(572) Bancos	790.000		
(570) Caja	180.000		
Total...	5.000.000	Total ..	5.000.000

4.- FINANCIACIÓN BÁSICA

La Financiación Básica engloba el conjunto de recursos obtenidos o generados por la empresa con carácter permanente, es decir, los fondos propios y las deudas con terceros a largo plazo. Estos recursos se utilizarán en su mayor parte para la financiación de los elementos del Inmovilizado.

El Pasivo indica las deudas de la empresa, tanto con sus propietarios como con personas ajenas y, por lo tanto, refleja de dónde ha recibido la empresa su financiación (Fondos propios y Fondos ajenos).

Con este conjunto de deudas que tiene la empresa se han formado las diferentes cuentas de Pasivo, que se han agrupado según el plazo de vencimiento de las mismas. En este sentido el Plan Contable establece dos Plazos:

- CORTO (un año) y
- LARGO (más de un año)

Según éstos, el Pasivo fijo recogerá las deudas con vencimiento superior al año (LARGO PLAZO) y el Pasivo circulante, las deudas con vencimiento inferior o igual a 12 meses (CORTO PLAZO).

FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios se han ido constituyendo a lo largo de la vida de la empresa como consecuencia de las aportaciones de capital realizadas por los propietarios o por los beneficios generados y no distribuidos. Por el contrario si la empresa genera pérdidas, éstas reducen el valor de los Fondos Propios en lugar de incrementarlo.

A las aportaciones de los propietarios se las denomina Capital (en sus distintas formas dependiendo de los diferentes tipos de empresa) y a los beneficios no distribuidos se los denomina Reservas (también con diferentes tipos).

Los Fondos Propios también se conocen como Patrimonio Neto y se dice que reflejan el valor teórico de la empresa porque si se procede a la liquidación de la misma vendiendo todos los elementos que posee en su activo y liquidando todas las deudas con terceros de su pasivo, lo que quedaría sería el valor que los propietarios van a recuperar de su inversión.

El Subgrupo 10. Capital está formado por el valor de las aportaciones que los propietarios realizaron en el momento de la constitución de la empresa o en sucesivas ampliaciones. Este valor estará minorado en su caso por posibles reducciones de Capital.

• 100. Capital Social.

Valor del Capital suscrito en las sociedades que revistan forma mercantil (Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Colectivas o Comanditarias).

Ejemplo: Tres socios constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada aportando cada uno de ellos 300.000 pts. en efectivo.

900.000	Bancos	a	Capital Social	100	900.000
---------	--------	---	----------------	-----	---------

En el caso de las Sociedades de Responsabilidad Limitada el número mínimo de socios será 2, el capital mínimo 500.000 pts. Las participaciones tienen que estar totalmente suscritas y desembolsadas.

En el caso de Sociedades Anónimas el número mínimo de socios es de 3 y el capital mínimo 10.000.000 pts. totalmente suscrito y desembolsado en un mínimo del 25 % en el momento de la constitución.

• 101. Fondo Social.

Valor del Capital de las entidades sin forma mercantil.

Ejemplo: Cooperativas, Sociedades Civiles.

• 102. Capital.

Valor del Capital de las empresas individuales. Está constituido, generalmente, por la diferencia entre el Activo y el Pasivo Exigible del negocio.

Un empresario individual dedicado a la compra-venta de semillas, después de llevar varios años trabajando, decide empezar a llevar su contabilidad. Para ello hace inventario de todo lo que tiene y lo que debe resultando lo siguiente: el local en el que trabaja es alquilado, tiene existencias valoradas en

CONTABILIDAD

400.000 pts., dinero en caja por valor de 20.000 pts. y en el banco por 300.000 pts., sus clientes le deben 100.000 pts., él debe a sus proveedores 120.000 pts. y le queda por devolver de un préstamo 200.000 pts.

El asiento que haría para iniciar su contabilidad sería el siguiente:

	400.000	300	Existencias Comerciales	a			
	20.000		Caja		Capital	102	500.000
	300.000		Bancos		Proveedores		120.000
	100.000		Clientes		Préstamo		200.000

CUENTAS DEL SUBGRUPO 11

Está formado por distintos tipos de Reservas. Las Reservas son Beneficios obtenidos y no distribuidos que permanecen en la empresa; pertenecen, por tanto, a los dueños de la empresa que han decidido no retirarlos de la misma. Su objetivo es incrementar los Recursos Propios con el fin de que la empresa pueda financiar un Activo mayor.

• **110. Prima de Emisión de Acciones.**

Aportación realizada por los accionistas en el caso de emisión y colocación de acciones a precio superior a su valor nominal. Se entiende por valor nominal de una acción el que figura impreso en el título.

Ejemplo: Una Sociedad Anónima decide ampliar capital para lo cual emite 10.000 acciones con un valor nominal de 900 pts. El capital social se incrementará de esta forma en 9.000.000 pts. La empresa puede establecer que aquellos que quieran adquirir las acciones deberán pagar una prima de emisión de 100 pts. por cada acción. De manera que los accionistas pagarán 1.000 pts. por acciones que solo valen 900 pts.; esa diferencia, esa prima, pasará a ser un ingreso extra para la empresa:

	10.000.000		Bancos	A			
					Capital Social	100	9.000.000
					Prima De Emisión De Acciones	110	1.000.000

Esta cuenta figura en el Pasivo Fijo dentro de los Fondos Propios de la empresa ya que responde a una cantidad que no puede ser exigida por nadie ajeno a la empresa. Los accionistas estarán dispuestos a pagar dicha prima si consideran que las perspectivas de la empresa lo justifican.

En el momento de constitución de la sociedad la Prima de Emisión de Acciones tiene que estar totalmente desembolsada.

• **112. Reserva Legal.**

Este tipo de reservas, como su nombre indica, está regulado por leyes específicas (artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas) que obligan a las sociedades de tipo mercantil a aplicar una parte de los beneficios a reservas. Las sociedades tienen la obligación de destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance el 20% del capital desembolsado. Esta reserva solo puede utilizarse para cubrir pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

• **113. Reservas Especiales.**

Las establecidas por cualquier disposición legal con carácter obligatorio, distintas de las incluidas en otras cuentas de este subgrupo. Estas reservas suelen dotarse para disfrutar de ciertos incentivos fiscales.

Se incluye la Reserva por participaciones recíprocas, establecida en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

• **116. Reservas Estatutarias.**

Son las establecidas por los estatutos de la sociedad. Los estatutos de una sociedad regulan su funcionamiento interno y pueden establecer la obligación de dotar este tipo de reservas.

• **117. Reservas Voluntarias.**

Son las que puede constituir libremente una empresa una vez dotadas todas las reservas obligatorias.

Ejemplo: Una sociedad ha obtenido un beneficio de 400.000 pts. y decide destinarlo íntegramente a Reservas a partes iguales.

CONTABILIDAD

	400.000	129	Pérdidas Y Ganancias	A		Reserva Legal	112	100.000
						Reservas Especiales	113	100.000
						Reservas Estatutarias	116	100.000

CUENTAS DEL SUBGRUPO 12

Este subgrupo recoge los Resultados Pendientes de Aplicación; figurarán en el Pasivo del Balance formando parte de los Fondos Propios con signo positivo o negativo según corresponda.

Los resultados del ejercicio anterior deben aplicarse dentro de los 6 primeros meses del año siguiente.

• 120. Remanente.

Parte del beneficio que temporalmente se deja sin asignar a la espera de decidir el destino concreto que reporte un mayor interés para la empresa.

Ejemplo: A finales de junio una empresa no ha decidido que hacer con las 500.000 pts. de beneficio del año anterior.

	500.000	129	Pérdidas Y Ganancias	A		Remanente	120	500.000
--	---------	-----	----------------------	---	--	-----------	-----	---------

• 121. Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

En el caso de que la empresa haya obtenido pérdidas hay que proceder a la contabilización de las mismas en esta cuenta en el ejercicio siguiente al que se haya producido el resultado.

Esta cuenta tiene saldo deudor por naturaleza y se contabiliza en el Pasivo dentro de los Fondos Propios con signo negativo. Hay que abrir una subcuenta diferenciada para cada ejercicio que se hayan producido resultados negativos.

Esta información es importante dado que fiscalmente las pérdidas de un ejercicio pueden ser compensadas con los beneficios obtenidos en los cinco ejercicios siguientes. Pasado este periodo la empresa pierde el derecho a poder compensar dichas pérdidas.

• 122. Aportaciones de Socios para Compensación de Pérdidas.

Cantidades entregadas por los socios para compensar las pérdidas de la sociedad.

Ejemplo: Una sociedad ha tenido pérdidas por 200.000 pts. durante el año anterior. Se solicita a los socios dicha cantidad y la entregan a través del banco.

	200.000	121	Rdos. Neg. Ejercicio Anterior	A		Pérdidas Y Ganancias	129	200.000
	200.000		Bancos	A	Aportac. Socios Comp. Pérdidas		122	200.000
	200.000	122	Aportac. Socios Comp. Pérdidas	A	Rdos. Neg. Ejercicio Anterior		121	200.000

• 129. Pérdidas y Ganancias.

Beneficios o pérdidas del último ejercicio cerrado, pendientes de aplicación. Durante el ejercicio siguiente hay que dejar libre esta cuenta para que vuelva a recoger los resultados del año en curso, para ello su saldo se traspasará a la cuenta o cuentas que correspondan.

Este resultado contable se considera neto, es decir, después del impuesto sobre beneficios y no tiene por qué coincidir con el resultado fiscal. El resultado fiscal se obtiene a partir de una serie de ajustes que se aplican al resultado contable.

4.1.- Fondos Ajenos A Largo Plazo

Los Fondos Ajenos a Largo Plazo recogen las deudas que tiene la empresa con terceras personas que no son propietarias.

La característica fundamental de estas cuentas es que permanecerán en el balance de la empresa durante más de un año.

CUENTAS DEL SUBGRUPO 13

Formado por los Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios, registra los ingresos plurianuales que deben imputarse a ejercicios futuros.

• 130. Subvenciones Oficiales de Capital.

CONTABILIDAD

Las concedidas por las Administraciones Publicas, para ayudar al establecimiento de la infraestructura básica de la empresa o para financiar una parte concreta de su inmovilizado, cuando sean a fondo perdido.

Las subvenciones a fondo perdido deben reflejarse de forma progresiva como ingresos. De esta forma se "anualiza" la subvención computándose como ingreso la parte correspondiente a ese año y como contrapartida desapareciendo progresivamente del pasivo.

Ejemplo: El Ministerio de Industria concede una subvención de 1.500.000 pts. a un matadero para adecuar sus instalaciones a normativa comunitaria. Con el dinero se ha decidido comprar una instalación técnica de frío para mejorar la conservación y manipulación de las canales que se va a amortizar en el plazo de 15 años.

En el momento de recibir el importe de la subvención mediante transferencia bancaria:						
1.500.000		Bancos	A	Subvenc. Oficiales De Capital	130	1.500.000
Al final de cada ejercicio se imputará como ingreso la parte correspondiente a amortización:						
100.000	130	Subvenc. Oficiales De Capital	A	Subvenc. De Capital Traspasadas Al Resultado Del Ejercicio	775	100.000

• 131. Subvenciones de Capital.

Las concedidas por empresas o particulares, para el establecimiento o estructura fija de la empresa, cuando no sean reintegrables. Su movimiento es análogo al de la cuenta anterior.

• 136. Diferencias Positivas en Moneda Extranjera.

Recoge al final del ejercicio las diferencias positivas de cambio registradas al aplicar el tipo de cambio vigente a las deudas y créditos a pagar o cobrar a largo plazo. Esta cantidad será considerada definitivamente como un ingreso financiero cuando se cancele el crédito o la deuda.

En las operaciones con moneda extranjera pueden darse dos situaciones: diferencias positivas o diferencias negativas en los tipos de cambio según estos mejoren o empeoren los resultados empresariales.

En función del Principio de Prudencia cualquier pérdida, prevista o realizada, por cambios de moneda se registrará en la cuenta 668. Diferencias Negativas de Cambio, repercutiendo de esta forma en los resultados del ejercicio. Por el contrario, las diferencias positivas se contabilizarán una vez realizadas en la cuenta 768. Diferencias Positivas de Cambio y las previstas en la cuenta 136. Diferencias Positivas en Moneda Extranjera como un Pasivo pendiente de confirmación. Cuando se verifique se incorporará a la cuenta de ingresos correspondiente al grupo 7.

Ejemplo: Una central lechera importa una maquina por importe de 100.000 marcos alemanes a 60 pts/marco. Al final del ejercicio el marco cotiza a 59 pts.

A.- Al año siguiente se realiza el pago cotizando el marco a 62 pts.

B.- Al año siguiente se paga la máquina con el cambio a 58 pts/marco.

Por la compra de la maquinaria (100.000 marcos x 60 pts. = 6.000.000 pts):						
6.000.000	223	Maquinaria	A	Proveedores De Inmovilizado	6.000.000	
Al final del primer ejercicio el marco cotiza a 59 pts. (60 - 59 = 1; 1 * 100.000 = 100.000 pts.):						
100.000		Proveedores De Inmovilizado	A	Dif. Positiv. En Moneda Extr.	136	100.000
En el segundo año se paga cotizando el marco a 62 pts. (60 - 62 = -2; -2 * 100.000 = -200.000 pts.):						
A) 5.900.000		Proveedores De Inmovilizado	A	Bancos		6.200.000
100.000	136	Dif. Positivas En Moneda Extr.				
200.000	668	Diferencias Negativas Cambio				
En el segundo año se paga cotizando el marco a 59 pts. (60 - 58 = 2; 2 * 100.000 = 200.000 pts.):						
B) 5.900.000		Proveedores De Inmovilizado	A	Bancos		5.800.000
100.000	136	Dif. Positivas En Moneda Extr.		Diferencias Positivas Cambio	768	200.000

CUENTAS DEL SUBGRUPO 14

Recoge las Provisiones para Riesgos y Gastos destinadas a cubrir los gastos originados en el mismo ejercicio o en otro anterior, pérdidas o deudas que estén claramente especificadas en cuanto a su

CONTABILIDAD

naturaleza, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, sean probables o ciertos e indeterminados en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán.

Las cuentas de este subgrupo figurarán en el Pasivo del Balance y para su dotación se utilizarán las cuentas respectivas del Grupo 6 en lugar de las del Subgrupo 69.

140. Provisión para Pensiones y Obligaciones Similares.

Son fondos destinados a cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o por otras atenciones de carácter social (viudedad, orfandad, etc.).

Ejemplo: Se dotan 500.000 pts. a un plan de jubilación que la empresa ha suscrito para sus trabajadores.

500.000	643	Aport. Sistem. Compl. Pensiones	A	Provis. Pensiones Y Obl. Simil.	140	500.000
---------	-----	---------------------------------	---	---------------------------------	-----	---------

• 141. Provisión para Impuestos.

Importe estimado de deudas tributarias cuyo pago está indeterminado en su importe exacto o en la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento ciertas condiciones.

• 142. Provisión para Responsabilidades.

Importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, como es el caso de avales u otras garantías similares a cargo de la empresa.

Ejemplo: Las cabras de una explotación ganadera se han introducido en la finca vecina y han destrozado la cosecha del agricultor. Se prevé que la indemnización a pagar sea de 700.000 pts., importe por el cual se dota una provisión.

A.- La sentencia condena al pago de 800.000 pts.

B.- La sentencia condena al pago de 500.000 pts.

	700.000	678	Gastos Extraordinarios	A	Provis. Para Responsabilidades	142	700.000
A)	700.000	142	Provis. Para Responsabilidades	A	Bancos		800.000
	100.000	678	Gastos Extraordinarios				
B)	700.000	142	Provis. Para Responsabilidades	A	Bancos		500.000
					Exceso Provis. Riesgos Y Gastos	790	200.000

• 143. Provisión para Grandes Reparaciones.

Se constituye para atender determinadas revisiones o reparaciones extraordinarias de inmovilizado material que se vayan a realizar en un futuro.

Ejemplo: El presupuesto para arreglar el próximo año la fachada de una fábrica de embutidos asciende a 2.000.000 pts.

A.- El coste final de la reparación asciende a 2.500.000 pts.

B.- El coste final de reparación asciende a 1.800.000 pts.

	2.000.000	622	Reparaciones Y Conservación	A	Provis. Grandes Reparaciones	143	2.000.000
A)	2.000.000	143	Provis. Grandes Reparaciones	A	Bancos		2.500.000
	500.000	622	Reparaciones Y Conservación				
B)	2.000.000	143	Provis. Grandes Reparaciones	A	Bancos		1.800.000
					Exceso Provis. Riesgos Y Gastos	790	200.000

CUENTAS DEL SUBGRUPO 17

Este subgrupo refleja las Deudas a Largo Plazo por Préstamos Recibidos y Otros Conceptos siempre que el vencimiento de la deuda sea superior a los 12 meses; estas cuentas figurarán en el Pasivo formando parte del exigible a largo plazo.

• 170. Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito.

Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento superior a un año.

Se incluirán, con el debido desarrollo en cuentas de cuatro o más cifras, el importe de las deudas por efectos descontados.

• 171. Deudas a Largo Plazo.

CONTABILIDAD

Las contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos no incluidos en otras cuentas de este subgrupo, con vencimiento superior a un año.

• **172. Deudas a Largo Plazo Transformables en Subvenciones.**

Cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, empresas o particulares con carácter de subvención reintegrable.

Suele tratarse de subvenciones cuya naturaleza queda condicionada al cumplimiento de ciertas obligaciones por parte del beneficiario; hasta que no se cumplan tales obligaciones el importe recibido se considera como deuda a reintegrar pues si no llegan a cumplirse el importe habrá de devolverse a quien la haya concedido. En caso de darse esta circunstancia la deuda se pasará a la cuenta 4758. Hacienda Pública por Subvenciones a Reintegrar (si la subvención hubiera sido concedida por otra entidad, se crearía la cuenta específica que reflejara la naturaleza del acreedor).

Ejemplo: A una empresa dedicada a la fabricación de queso se le ha concedido una subvención reintegrable de 5.000.000 pts. supeditada a las condiciones de crear y mantener dos puestos de trabajo, cumplir todas sus obligaciones fiscales con la Seguridad Social, y efectuar la inversión en las condiciones establecidas en el Proyecto aprobado para la concesión.

A.- Cumple todas las condiciones.

B.- No cumple todas las condiciones.

	5.000.000		Bancos	A	Deudas A Lp Transf. En Subv.	172	5.000.000
A)	5.000.000	172	Deudas A Lp Transf. En Subv.	A	Subvenciones Oficiales Capit.	130	5.000.000
B)	5.000.000	172	Deudas A Lp Transf. En Subv.	A	Hp Acreedor Subv Reintegrar	475.8	5.000.000

• **173. Proveedores de Inmovilizado a Largo Plazo.**

Deudas con suministradores de bienes del Grupo 2, con vencimiento superior a un año.

• **174. Efectos a Pagar a Largo Plazo.**

Deudas contraídas por préstamos recibidos y otros débitos con vencimiento superior a un año, instrumentadas mediante efectos de giro, incluidas aquellas que tengan su origen en suministros de bienes de inmovilizado.

CUENTAS DEL SUBGRUPO 18

Este subgrupo incluye las Fianzas y Depósitos Recibidos a Largo Plazo; se trata de las cantidades recibidas como garantía del cumplimiento de una obligación.

• **180. Fianzas Recibidas a Largo Plazo.**

Efectivo recibido como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo superior a un año.

• **185. Depósitos Recibidos a Largo Plazo.**

Efectivo recibido en concepto de depósito irregular, a plazo superior a un año.

4.2.- Aportaciones De Capital En Sociedades

Las Sociedades, y particularmente las Anónimas, pueden presentar desfases entre el momento de suscripción del capital y el momento del desembolso o pueden necesitar cuentas temporales que aclaren el proceso de constitución o de ampliación del capital.

CUENTAS DEL SUBGRUPO 19

Este subgrupo recoge las Situaciones Transitorias de Financiación en la aportación del capital. Los requisitos mínimos para las Sociedades Anónimas y para las de Responsabilidad Limitada no son los mismos pudiéndose distinguir:

Condiciones Mínimas	Nº Socios	Capital			Prima
		Mínimo	Suscrito	Desembolsado	
Sociedades Anónimas	3	10.000.000	100 %	25 %	100 %
Sociedades De Responsabilidad Limitada	2	500.000	100 %	100 %	100 %

• **190. Accionistas por Desembolsos no Exigidos.**

Recoge los derechos de cobro en las Sociedades Anónimas sobre sus socios por el capital suscrito y pendiente de desembolsar. Es una cuenta de Activo.

CONTABILIDAD

Para exigir a los accionistas el desembolso del capital suscrito y pendiente, se utiliza la cuenta 558. Accionistas por desembolsos exigidos.

• 193. Accionistas por Aportaciones No Dinerarias Pendientes.

Representa derechos de la empresa sobre sus socios por aportaciones no dinerarias de acciones suscritas y no desembolsadas. También es una cuenta de Activo.

Ejemplo: Tres socios constituyen una Sociedad Anónima dedicada a la producción láctea y para ello van a aportar: un terreno valorado en 3.000.000 pts., animales por valor de 3.500.000 pts. y dinero en efectivo por 4.000.000 pts.

Se entrega el terreno, a mitad de los animales y 2.500.000 pts.

3.000.000	220	Terrenos Y Bienes Naturales	A	Capital Social	102	10.500.000
1.750.000	220	Otro Inmovilizado Material				
2.500.000		Bancos				
1.500.000	190	Accionistas Desemb. No Exigidos				
1.750.000	193	Accionistas Aport. No Diner. Ptes.				

• 196. Socios, Parte No Desembolsada.

Derechos de cobro en empresas que no revisten la forma jurídica de Sociedades Anónimas sobre el capital suscrito y pendiente de desembolsar.